

Junta Municipal.

A las diez y siete horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde de ayer, constituyóse en sesión, en el salón de actos de la Casa Consistorial, la Junta Municipal de Asociados, bajo la presidencia del señor Alcalde y concurriendo los Sres. Orbaneja, Ruiz García, Pérez Asencia, O'Neale, Pérez Lila, de la Herrán, González Lozano, Romero Valdespino, Miranda, Ponce de León, Albuin, Martín, Barón, Aranda, Martínez y García de la Peña, González Hontoria, Sánchez Guerra, Arcila, Morales y Morales, Lambarry, Vergara, García del Salto, Ramírez y López de Morla, Domecq (D. Pedro), Romero Torralva, Palacios, Merino, Huertas, Noya, Martínez Rendón, Chamorro, Rodríguez Oliva, Viqueira, Ruiz y García, Calvo Romero y Torreira.

Actuó de Secretario el de la Excelentísima Corporación Municipal, quien dió lectura al acta la sesión celebrada con anterioridad, sobre la que recayó unánime aprobación.

Seguidamente el Sr. Alcalde manifestó á la Junta que se iba á dar lectura de los expedientes de fijación de las cuentas municipales correspondientes á los años de 1899 á 1900 y 1903; y efectuada por el Secretario dicha lectura, fueron aprobados definitivamente los citados expedientes.

A continuación, la Presidencia hizo presente que se iba á poner á discusión el proyecto de presupuesto para el año de 1909, rogando á la Junta que no prestara su conformidad á la cifra que figuraba en el proyecto, por entender que debe ser modificado con arreglo á las enmiendas siguientes, que el mismo señor alcalde dió lectura:

A LA JUNTA MUNICIPAL

Esta Alcaldía presidencia, después de realizar un detenido estudio en el proyecto de presupuesto ordinario aprobado por el Excmo. Ayuntamiento para el año de 1909, tiene el honor de proponer á la Junta de Sres. Asociados las modificaciones siguientes:

INGRESOS

Deben ser aumentadas 3.600 pesetas en el capítulo 1.º Productos de Propios, como indemnización por desperfectos que en los locales del antiguo cuartel de infantería, plaza de Alfonso XII, ocupan la Administración de Consumos y otros.

En el capítulo 2.º Productos de montes, deben consignarse también 30.000 pesetas, cantidad que se calcula producirá el aprovechamiento de leñas de los montes de Propios, cuyo aprovechamiento acordó el Excmo. Ayuntamiento se solicite de la Superioridad.

Procede de igual modo que en el capítulo 9.º Recursos generales, se consignen en su artículo 3.º Impuesto sobre cédulas, 78.000 pesetas en vez de las 60.000 que figuran en el proyecto, toda vez que el padrón formado para la exacción del mencionado impuesto para el año actual arroja la primera de dichas cifras, y que en el artículo 4.º del mismo capítulo se aumenten 3.000 pesetas, como mayor producto que indudablemente arrojará el impuesto sobre carruajes de lujo, y por último, estima esta Alcaldía que deben ser consignadas en el capítulo 10.º Reintegros, las 15.000 pesetas que ha de devolver la Hacienda al Municipio en concepto de recargo sobre Contribuciones á virtud de la reclamación que se hizo por errores en la liquidación en vez de las 5.754'20 que figuran en el proyecto como saldo de las dichas 15.000 pesetas, toda vez que hasta el día de hoy no ha devuelto la Hacienda las 9.245'80 pesetas por tal concepto como tenía anunciado.

También estima esta Alcaldía presidencia, que las cifras consignadas en el proyecto como producto de los arbitrios sobre el mercado al por mayor de frutas y hortalizas, mercado del carbón, vehículos no matriculados, carradas, inspección de carnes, etc., especies no tarifadas y arbitrios sobre vinos generosos, deben sufrir modificación en la cuantía que luego se detallará al llegar en la discusión á sus capítulos respectivos.

GASTOS

Consiguar en el capítulo 1.º Gastos de Ayuntamiento, Artículo 1.º, Suscripciones pesetas 56 para atender al pago de la suscripción al Boletín Oficial de la provincia con destino á la Junta Municipal del Censo electoral, según tiene ordenado la Superioridad.

En el artículo 5.º del mismo capítulo Efectos y mobiliario, 500 pesetas dada la escasez de la suma consignada en el proyecto para tal objeto.

Consiguar también en el capítulo segundo, Policía de seguridad, artículo primero, 2.100 pesetas más de las que figuran en el proyecto para atender cumplidamente á los gastos de la sección especial de cédulas, carruajes y casinos; y en el artículo 2.º del mismo capítulo, 300 pesetas para igualar el haber del subje de guardia rural D. Joaquín Campos Fernández, al que tiene asignado el de sección nocturna, según se desprende del acuerdo de S. E. sobre este particular.

En el capítulo 3.º debe hacerse figura una nueva consignación de 900 pesetas para con ellas poder atender á los gastos del material de la Inspección de Higiene con arreglo á lo mandado en las disposiciones vigentes sobre dicho ramo. Y en el artículo 9.º del mismo capítulo, Desindes deben ser aumentadas 500 por estimar esta Alcaldía será insuficiente la suma consignada en el proyecto para atender á tan importante servicio.

En el capítulo 4.º Instrucción Pública, artículo 2.º, Material de escuelas, deben aumentarse también 630 pesetas para suplir con material el importe del consumo de agua de las mismas que merman la consignación que los señores maestros tienen asignada por dicho material y resta por consiguiente deficiencia en el mismo con perjuicio de la enseñanza. En el artículo 4.º Subvenciones, cree conveniente esta Alcaldía se consigne la suma de 000 pesetas á favor del Instituto General y Técnico de esta ciudad para atender á los gastos de las reparaciones necesarias en el edificio que ocupa.

En el capítulo 5.º Beneficencia, artículo 1.º Gastos generales, Personal, aumentar 300 pesetas el haber del primer practicante del Hospital de Santa Isabel, como premio, á que estima esta Alcaldía se ha de acreedor por sus relevantes y dilatados servicios en dicho establecimiento; 5.000 pesetas en el mismo artículo con gasto de material con objeto de atender á la reorganización del laboratorio químico.

En el artículo 3.º del susodicho capítulo 5.º, deben aumentarse también 600 pesetas con destino á socorros de pobres por creer esta Alcaldía no ser suficiente la consignación del proyecto.

En el capítulo 6.º Obras públicas, artículo 4.º, Madras etc., aumentar también 5.000 pesetas para ampliar los jornales de reparaciones de calles y en el artículo 6.º 25.000 con destino á la adquisición de adoquines para llevar á cabo el mejoramiento periódico de las principales vías urbanas de la ciudad y cuyos adoquines serían adquiridos mediante subasta pública con arreglo á las condiciones facultativas y económicas que el Ayuntamiento tuviese acordar.

Y en el capítulo 8.º Cargas, artículo 8.º Contribuciones e impuestos, aumentar 13.500 pesetas para atender al importe de descuento que sufren sus sueldos los empleados comprendidos en las plantillas á que se contraen las relaciones de gastos números 42 y 43 y descuento que sufran también los de sección especial de arbitrios, Jefe de la fuerza municipal, Jefe y Subjefe de la sección rural é Inspector de la sección nocturna, entendiéndose, que todos estos empleados, renuncian á solicitar las subvenciones que por quintas, alcantarillas y demás servicios que deben considerarse ordinarios han venido consiguiendo.

Tales son las modificaciones que esta Alcaldía tiene el honor de meter á la Junta, por si se digna apra las en pro del mejor servicio de los asociados municipales.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 31 de Diciembre de 1908.—Francisco de P. Velarde.

El concejal Sr. Sánchez Geyo pide la palabra y hace entrega de una enmienda suscripta por él y sus compañeros los Sres. Martínez y García de la Peña, de la Herrán y Ponce de León, la que piden se asigne en el capítulo correspondiente á Instrucción pública, una de tres mil pesetas como subvención al Instituto general y técnico para que pueda atender al entretenimiento de edificio que ocupa.

El Sr. Martínez y García de Peña, hace también entrega de otra enmienda, por la que pide entre otras cosas, se eleve á 1.750 pesetas el sueldo de siete escribientes de la Excmo. Corporación que hoy disfrutan sólo 1.500, y á los sacamuelas y pianillo callejeros se les haga pagar doble arbitrio que hasta hoy han satisfecho; que en la época de carnavales á las máscaras disfruten con indumentaria impresa de su sexo se les exija un tributo crecido, y que en el caso de que el Excmo. Ayuntamiento tenga que conceder subvenciones á

empleados, lo haga sólo á los escribientes.

El Sr. González Hontoria, hace uso de la palabra para manifestar que se reserva el derecho de ir presentando varias enmiendas conforme se vaya dando lectura al proyecto.

El Sr. Aranda, hace igual manifestación que el anterior.

El Sr. Alcalde propone á la Junta que, en vista del crecido número de enmiendas que se presentan al presupuesto, y ante la imposibilidad de discutir el proyecto con la amplitud que es debida, se suspenda la sesión y se aplaze hasta el día 11 del mes de Enero, para lo cual, por conducto del Sr. Gobernador civil, propone se dirija un telegrama al Excelentísimo Sr. Ministro de la Gobernación, dándole cuenta del acuerdo adoptado por la Junta y solicitando la correspondiente aprobación. Seguidamente da lectura á la siguiente proposición:

Acuerdos de la Junta Municipal.

1.º Que se suspenda la celebración de la Junta para hoy convocada para la discusión del presupuesto municipal, citándose ésta de nuevo para el día 11 del próximo mes de Enero de primera citación, en razón á la multitud de enmiendas presentadas y dificultad ó imposibilidad de discutir las en las horas que restan del día de hoy.

2.º Que se solicite telegráficamente al Sr. Ministro de la Gobernación por conducto del Sr. Gobernador civil de la provincia, la autorización necesaria para que siga rigiendo el presupuesto municipal de 1908, sólo hasta que se apruebe el nuevo que habrá de discutir la Junta, expresando la causa que motiva esta solicitud.

3.º Que igualmente continúen rigiendo los arbitrios sobre especies no tarifadas que se cobran por el presupuesto vigente; y

4.º Que se autorice á la Alcaldía para contratar con el Arriendo de Consumos el cuerpo de los arbitrios llamados de Palencia, Mercado de carne, de cerdo, de cerda, Especies no tarifadas, Inspección de carnes, Arbitrio sobre vinos espumosos y extranjeros y Carruajes de fuera de la población.

Todo ello por la suma de 162.818 pesetas que ha de ser la que salve al presupuesto de ingresos y que de no estar conforme con ella el Arriendo se establezca desde luego la intervención municipal para el cobro de dichos arbitrios, autorizando á la Alcaldía para nombrarla en tanto no se fije de un modo taxativo en la forma que ha de practicarse en el presupuesto que ha de ser aprobado.

Sala Capitular de Jerez de la Frontera á 31 de Diciembre de 1908.

El Sr. González Hontoria se muestra del todo conforme con lo propuesto por el Sr. Alcalde, pues como él considera imposible que en el transcurso de toda la noche pueda discutirse el proyecto con la amplitud que es debida.

El Sr. Barrón pide que en el telegrama que sobre el aplazamiento de la sesión se dirija al Ministro de la Gobernación, se haga constar que el acuerdo lo ha adoptado la Junta por unanimidad.

Así se acuerda y se levanta la sesión.

La catástrofe de Italia.

Incendio del gasómetro.—Millares de víctimas.

Nápoles 30.

Nuevas y detalladas noticias que se reciben de Messina corroboran que esta ciudad ha sido de las que más han sufrido á causa del terremoto.

El primer temblor de tierra ocurrió hacia las cuatro de la madrugada. Toda la ciudad sufrió una sacudida tremenda, vacilaron las casas y descendió la temperatura como en las regiones polares. La oscuridad era absoluta y sólo de vez en cuando era iluminada por los relámpagos. Inmenso pánico se apoderó de la población.

A poco otra sacudida más violenta derrumbó muchas casas y abrió enormes grietas en la tierra por la que desaparecieron los desgraciados que no tuvieron ocasión de retirarse.

Serían entonces las cinco y media de la mañana y una débil claridad empezaba á iluminar la población.

Todo el mundo trató entonces de salir á la calle y en la vía pública se jun-

tó enorme multitud que corría desolada de un lado á otro.

Otra tercera sacudida vino á poner aún más espanto en la ciudad y á producir millares de víctimas. La tierra fué sacudida terriblemente é impulsada en movimiento giratorio, al mismo tiempo que sin cesar caía fuerte aguacero, acompañado de grandes truenos y relámpagos.

Las gentes locas de terror, corrían despavoridas cayendo muchos en tierra imposibilitados de correr por la impresión que les causaba espectáculo tan formidablemente destructor.

Las casas se derrumbaban; árboles, columnas y hasta edificios eran tragados por la tierra en sus bocas enormes.

El mar, semejando una hoguera móvil y brutalmente devastadora, aumentaba el espanto y la desolación con su estruendoso ruido de muerte, amenazando barrer con sus horribles olas toda la población.

Una ola enorme cubrió toda la ciudad, sepultándola unos momentos.

Muchas casas se derrumbaron al empuje irresistible de la ola, la cual al retroceder hacia el mar acabó de completar la destrucción.

El hotel Trinacria, próximo al puerto, se desplomó, pereciendo entre las ruinas el personal del establecimiento y 20 viajeros extranjeros que había alojados.

El palacio de la Bolsa, el palacio municipal, el edificio del Correos, los cuarteles se derrumbaban con estrépido, sepultando entre sus restos á la multitud que huía aterrorizada buscando la salvación en la campiña.

Las cárceles, medio destruidas, dejaron escapar á los presos, y éstos salieron á la calle, y aprovechándose del estorpe de los que se habían salvado, entraron en las casas más ricas y saquearon y robaron cuanto pudieron. La ciudad estuvo en sus manos todo la mañana. Hacia medio día los soldados supervivientes reunieron y organizaron batidas contra aquellos criminales, matando á cuantos encontraban y sosteniendo algunos tiroteos con los que hacían alguna resistencia. Sólo así pudo restablecerse el orden.

Calculase que la catástrofe ha ocasionado en Messina, por lo menos, 50.000 muertos.

Messina quedará completamente modificada en lo que respecta á su situación geográfica.

El estrecho ha quedado, debido al fenómeno cósmico, intransitable.

El prefecto de Messina, en el telegrama en que da cuenta de la catástrofe, dice que es la única autoridad superviviente.

Da cuenta de la forma en que se ha organizado el servicio sanitario, valiéndose de automóviles, pues las líneas férreas han sido arrancadas en la violencia del terremoto.

El servicio telegráfico, merced al telégrafo sin hilos, ha quedado restablecido.

La marinería, con sus jefes y oficiales, del torpedero *Sapho*, inmediatamente acudieron á prestar sus auxilios.

Entre los millares de personas que han sucumbido en la ciudad de Messina, se encuentran las más significadas de la población, por haber sido los barrios más modernos los que principalmente han sufrido los efectos del terrible fenómeno sísmico.

Entre los muertos se cuenta el general gobernador militar de la plaza y muchos jefes y oficiales de la guarnición, el Obispo y otras dignidades eclesiásticas, el cueztor, varios individuos que formaban parte del Consejo municipal y muchos altos funcionarios.

El comandante del crucero *Premont*, que era el jefe de los barcos de guerra que se hallaban anclados en el puerto, ha perecido.

A consecuencia del fenómeno sísmico se incendiaron los gasómetros de la fá-

brica del gas que suministra el alumbrado á Messina, contribuyendo esto á aumentar la magnitud de la catástrofe.

El viento propagó el voraz elemento á todos los departamentos de la fábrica, y tras ellos prendió en las casas inmediatas, tomando cada vez mayor incremento. Las proporciones que el fuego adquirió en pocos instantes eran tan grandes, que poco tiempo después de haberse iniciado, los barrios de Tars y de Ganzin, próximos al lugar del siniestro, fueron pasto de las llamas y quedaron completamente destruidos. Multitud de personas han perecido en el incendio.

Consejos para el mes de Enero.

Preceptos higiénicos.

Las enfermedades más comunes en este mes son dolores de costado, pulmonías, apoplejías, fluxiones de ojos y dolores nerviosos. Las personas que hayan sufrido ataques cerebrales, ó tengan predisposición marcada ó padecerlos, deberán precearse con mucho cuidado del frío intenso que en este mes se experimenta, así como librarse de exagerar el calor en las habitaciones cosa, capaz de congestionar y producir contraste de temperatura peligrosísimos. Bien conocido es también el atufamiento debido al carbón á medio encender, por lo que jamás debe dejarse un brasero en la habitación donde se duerme. Las personas que han cometido esta imprudencia, no han tardado en sufrir mareos, vómitos y aun verdadera asfixia.

Quién padece de tos, hallará más alivio en el abrigo constante y general y en el buen temple de las habitaciones que en los medicamentos. Es preciso no formarse idea exagerada del abrigo; este no consiste en sobrecargarse de ropa, sino en usar un modo constante la que esté en relación con la temperatura que cada uno tiene de resistir á la influencia del frío. Por regla general, es más útil el abrigo interior; es decir, el uso de los vestidos de lana sobre el cutis.

La vida en el Campo.

Conducir los estiércoles y enmiendas á las tierras labrantías. Arar las tierras que han de sembrarse en primavera. Limpiar los fosos. Preparar los abonos con pajazas, hojas, brezo y ceno de caminos. Remover el trigo después de las heladas. Desempedrar los prados y alfalfales. Hacer nuevos drenajes y reparar los antiguos. Podar y cortar los setos. Reparar los muros con piedras secas. En los días secos remover los cereales, destilar las frutas y orujos y reparar los útiles. Sanear, arrancar juncos y zarzas. Abrir y reparar los regueros de irrigación. Comenzar ó continuar el cebo de los animales que se han de vender en la primavera. Vigilar la temperatura de los establos, que debe ser alta, pero estando aireados y mantenidos para las reses en cabo entre 15 y 18º.

La viña.—Proceder á la poda preparatoria ó de espulgo. Comenzar la verdadera poda en los días buenos. Escardar contra la pirala de la vid y embadurnar las cepas contra los insectos cuando no hiele. Continuar desfondando. Encaladura, estercoladura de las cepas. Tratamiento de invierno contra la flojera. Terminar las sumersiones en el Mediodía. Asufragar y sulfatar los rodrigones.

El corral.—Resguardar las aves del frío y de la humedad, teniendo seco y limpio el suelo del corral. Excitar la postura, dando á las pollas avena y alfarfón. Poner los huevos de gallina en incubación. En esta época es difícil encontrar una gallina clucea; es preferible servirse de una incubadora artificial. El mejor sistema, el más sencillo y el más práctico es la incubadora de agua caliente, que da maravillosos re-

sultados. A falta de esto hay que forzar las paves a empollar. Cebar las aves en una halitección caliente y seca.

CRONICA

¿COMEDIA?

Supongo á ustedes enterados de los sucesos de Venezuela. El general Cipriano Castro, presidente de dicha República, se embarcó para Europa á bordo del Guadalupe con objeto de que le operase el doctor Israel, célebre médico alemán, con clínica en la capital del imperio del kaiser...

Mientras, agravábase el conflicto con Holanda, y los cruceros de dicho reino bloqueaban las costas venezolanas. El pueblo caraqueño, al saber que uno de dichos barcos había apresado una goleta, se lanzó á la calle poseído de patriótico ardor y apedreó la redacción de El Constitucional, órgano de Castro, y rompió los retratos de éste y pidió á grandes gritos su caída.

Pocos días después, el general Gómez, presidente interino de la República, á quien Castro confiara el poder durante su ausencia, formó nuevo Gobierno, ordenó la confiscación de los bienes inmuebles de su amigo y jefe, hizo la paz con Holanda, y proclamó públicamente que había acabado en Venezuela la política de xenofobia y que en adelante, ningún extranjero sería molestado.

¿Qué hacía mientras Castro? Comer y beber opíparamente, pasearse en automóvil por la Unter den Linden y aguardar que llegara el momento de ingresar en la clínica operatoria. Ya en ésta, el médico le dijo que no tenía que hacerle operación alguna, y que, así que observara una mayor continencia, se curaría sólo.

Los cablegramas de La Guayra, no parecieron sorprenderle gran cosa. Por fórmula, aseguró que se vengaría de Gómez, pero luego llamó á varios periodistas berlineses, y les dijo que no intentaría movimiento revolucionario alguno.

Y las personas avisadas, han comprendido, al saber que Castro había realizado por bajo de cuerda sus bienes antes de embarcar, que tiene en los Bancos europeos muchos millones de euros, que todo esto de la enfermedad, del viaje, de la revolución caraqueña, ha sido una farsa. Castro, viendo que su posición se hacía cada día menos firme, que aumentaba el número de sus enemigos, que los generales vencidos conspiraban en New-York y en la Guayana holandesa, que todo hacía preveer un derribamiento de su dominación, decidió adelantarse á los acontecimientos, para no ser víctima de una de esas revoluciones sudamericanas, que concluyen con el fusilamiento del presidente derrotado.

Sin duda, para tener tiempo, encargó á Gómez aguardarse á que él se encontrara en Berlín. Este así lo ha hecho, á juzgar por las pruebas.

¡Soberbia jugada, por vida mía! Castro, después de burlarse de las más poderosas naciones, de desafiar á escuadras formidables, de vencer insurrecciones innúmeras, corona su vida singularísima con una comedia que deja turlatadas á las cancellerías más perspicaces.

Claro es, que oficialmente, cuanto digo es falso, que Gómez es un traidor, y Castro una víctima de la más atroz de las perfidias. Pero hoy, gracias á los periódicos, no son posibles ciertas combinaciones. Esos Argos mundiales que todo lo ven con sus cien ojos, esos Briateos que llegan á todas partes con sus cien brazos, no se dejan engañar como los diplomáticos y los gobiernos.

¡Como se reirá ahora Castro, allí en Berlín, viendo que las cancellerías han tomado en serio el golpe de Estado que encargara á Gómez!

FABIAN VIDAL.

Madrid.

Gacetas.

QUINTOS DE 1909

No hacer contratos de quintas con ninguna Sociedad ni Empresa, sin enterarse de las ventajas condiciones y sólidas garantías que ofrece el Banco Aragonés de Seguros y Crédito de Zaragoza, primera Sociedad Anónima de esta clase en España, que ha ingresado por concepto de redenciones en las Cajas del Estado más de 1.000.000 de pesetas y tiene constituido con arreglo á la nueva legislación de Seguros, el depósito máximo de 200.000 pesetas á disposición del Excmo. Sr. Ministro de Fomento y para responder de los contratos que verifique.

Pidanse relación de redimidos y detalles, al representante del Banco Aragonés de Seguros y Crédito en la provincia de Cádiz, D. Rafael Benítez Reyes, Castilla, 3, en Jerez de la Frontera

TALLER DE COCHES.

El antiguo y acreditado maestro MA NUEL CRUZ, ha abierto al público un nuevo taller de construcción y reparación de carruajes de todas clases, en la calle San Francisco de Paula núm. 2, esquina á la Arboledilla, ofreciendo á los señores que le favorezcan con sus órdenes, servirles con la mayor prontitud y economía.

Muebles de lujo

Precios fabulosamente baratos: no comprar sin visitar antes esta casa. Hay inmensos surtidos en comedores, alcobas, sillerías, tapizados y rejillas.

- Dormitorio estilo Francés, compuesto de 1 Ropero nogal luna Saint-Gobain 120x66, clase 1.ª 1 Cama de matrimonio de Hayya, clase 1.ª 1 Tecedor de nogal y mármol con luna Saint-Gobain 5341 clase 1.ª 1 Mesa de noche nogal con mármol, clase 1.ª

230 Ptas.

FRANCISCO CASTELLS MISERICORDIA, N.º 3

COMPLETO SURTIDO.

Ya es completo el surtido de juguetes para obsequiar á los niños en las presentes Pascuas; hay verdaderas novedades y caprichos en todas las escalas de precios; en estos días todo el establecimiento está expuesto de los antedichos juguetes, siendo muy cómoda la elección. Visitando esta casa es como únicamente se puede formar idea de las muchas existencias y su baratura.

UNA VISITA SE IMPONE.

Gutiérrez Jaén y C.ª, Algarve, 8 y 10

Talleres Fotográficos

J. F. PEQUEÑO

Calle Ancha núm. 17.—JEREZ.

Granja Experimental de Jerez.

Observaciones meteorológicas del día 31 hasta las tres de la tarde.

Table with 2 columns: Observation type and Value. Includes rows for Temperatura máxima (18 00), Idem mínima (2 75), Idem media (10 37), Máxima al sol (23 50), Radiación solar (5 00), Radiación terrestre (0 00), Tensión del vapor de agua (6 40), Estado higrométrico del aire (64 25), Presión barométrica media á cero grados (765 01), Evaporación en milímetros (2 40), Lluvia en m.m. (00 00), Viento reinante.—Dirección (N. E.), Velocidad kms. (278)

Saludamos á nuestros apreciables lectores en el año que comienza, deseándoles toda clase de felicidades y bienandanzas.

Reina inusitado entusiasmo para el próximo baile que en la noche del 4 ofrece la Sociedad Casino Nacional, á las distinguidas familias de sus socios.

Terminadas las obras de exorno y pintura que se han ejecutado en el patio y galerías altas, el local ha quedado mucho más alegre y modernizado.

La fiesta por otra parte, promete ser espléndida.

Se ha encargado á Paris un precioso Cotillón, y sabemos de varias bellísimas y distinguidas señoritas recién vestidas de largo, que harán su aparición en sociedad, asistiendo por vez primera á esta clase de reuniones.

La mayor parte de las familias de los socios irán al baile.

La cena será servida por el restaurant del Hotel Los Cisnes, cuya casa hará venir á un reputado maestro de cocina de Madrid, conocido aquí por haber organizado un regio almuerzo. Ya ha sido aceptado por el Casino el Menú, que será delicado.

Todo, pues, hace esperar que se pasará una agradable velada en los salones de la aristocrática sociedad la noche del baile, esperado con tanto entusiasmo por el elemento joven.

Obsequio.—Por varios empleados de la Casa "Pedro-Domecq", hoy será

entregado á nuestro querido amigo el Excelentísimo Sr. Marqués de Casa-Domecq, un album é insignias de la Orden de Isabel la Católica, con que le obsequian sus dependientes.

Provincial.—Procedente de Sevilla ha regresado á esta ciudad, el Provincial de los Carmelitas R. P. Eusebio Sánchez Paredes.

Enfermo.—Ayer se hallaba en grave estado el veterano y celeso jefe de la guardia rural, D. Juan Figueras.

Celebraremos que consiga un restablecimiento rápido y total.

Relevo.—Ayer marchó á la vecina ciudad del Puerto de Santa María, una sección del Batallón Cazadores de Cataluña, al mando del segundo Teniente don Juan de la Cruz, con objeto de relevar á la fuerza del mismo cuerpo destacada en aquel penal.

Alumbrado.—La calle de Algarve ofreció anoche un hermoso aspecto con el nuevo alumbrado que se inauguró consistente en seis arcos voltaicos.

Ingresos.—El Arrendatario de Consumos hizo ayer entrega de cantidades efectivas al Excmo. Ayuntamiento, por el concepto de recargos municipales.

Cinematógrafo.—El elegante salón que actúa en la calle Larga, reanudó anoche sus funciones, exhibiendo películas de bastante novedad y atracción; vícese regularmente concurrido de público.

Los canes.—En la calle Santa Isabel un perro mordió á un individuo llamado José Navarro Barba, produciéndole una herida en el antebrazo derecho, de pronóstico leve.

Junta.—La sociedad de Artes Gráficas, en reunión celebrada anoche, nombró nueva Junta Directiva para el próximo semestre del año que empieza, resultand elegidos los señores siguientes:

- Presidente.—José Téllez Fernández. Vicepresidente.—Antonio Navarro Ruiz. Secretario.—Julio Balao Vargas. Tesorero.—Antonio Giles Guerra. Vocales.—José Medina, Francisco M. Ribiales y Federico Ruiz del Castillo. Revisora.—Rafael Sandoval y Francisco Sánchez.

Desacato á la autoridad.—Al una de la pasada madrugada, el sereno Juan Gutiérrez trató de llamar al orden á un individuo llamado José Bancalero Juárez que, en estado de embriaguez, daba fuertes golpes á una casa de lenocinio á la calle Alvar López, siendo acometido por dicho individuo, quien le dió una soberba bofetada.

Los serenos próximos ascondieron al lugar del suceso, haciendo á la obediencia al irascible borracho y conduciéndolo á la reventación.

Pesas y medidas.—Por la Dirección general del Instituto Geográfico y Estadístico se autoriza á D. Julio Capilla y el Valle para ejercer el cargo de ayudante del Fiel Contraste de Pesas y medidas de demarcación de esta ciudad.

Digno de visitarse.—Atraídos por el público que anoche se reunía ante el escaparate del reputado fotógrafo D. Diego González Lozano, nos acercamos y pudimos apreciar no le faltaba razón para congregarse en aquel sitio.

El Sr. González Lozano ha variado parte de los retratos que en su permanente exposición figuraban y entre los nuevos, era objeto de animada y enconómica conversación, un precioso grupo obtenido de los hijos de los Sres. Conde de Puerto Hermoso, en el que se revela la exquisita factura de un consumado maestro en el arte fotográfico.

Desde que el Sr. González Lozano se hizo cargo del Gabinete fotográfico que regenta, introdujo en él las reformas que fueron necesarias para colocarlo á la altura de los primeros de España y poder ejecutar todos los trabajos del ramo, sin necesidad de recurrir á capitales ni aun al extranjero y con igual entusiasmo que en los primeros años, continúa el Sr. González Lozano atendiendo personalmente su establecimiento, al que constantemente aplica cuantos adelantos se operan en la fotografía, sosteniendo así sin decaer, el crédito que disfruta.

Nos congratamos de que Jerez cuente con un establecimiento artístico de la perfección del que nos ocupa y felicitamos sinceramente á su director Sr. González Lozano, animándole para que continúe en sus esfuerzos y sostenga su casa á la altura á que la tiene.

El próximo Lunes se celebrarán en Palamós funerales por el alma del teniente de navío señor González Hontoria.

A Cádiz.—Ayer marchó á Cádiz, regresando por la tarde, el Depositario del Excmo. Ayuntamiento D. Eduard Sánchez Villar.

Mejoría.—Ayer tuvimos el gusto de saludar al respetable Director del Instituto general y técnico, D. Juan Argullós y Sedano, quien se encuentra algo mejorado de la enfermedad que padece. Hacemos votos porque obtenga un rápido y completo alivio.

Bienvenida.—Ha llegado á ésta, de Sanlúcar, para pasar una temporada en casa de sus tíos los Excmos. señores de González Hontoria, la bella y distinguida Srta. Rufina Vergara é Hidalgo.

Teatro Eslava.—Un lleno de galería proporcionó anoche á la empresa la representación de la vieja obra La cabaña de Tom, en la cual oyeron aplausos los actores.

Para hoy se anuncia el divertido juguete Pr cursis, y el drama Los pobres de Madrid.

Entre las películas nuevas que se exhibieron anoche en el "Cine", figuraron las tituladas "La huelga" y "El pequeño vendedor ambulante", muy bonitas y que agradaron mucho á la concurrencia.

Tribunal del Jurado.—He aquí relación de los Sres. Jurados de esta ciudad á quienes ha correspondido formar Tribunal el primer cuatrimestre de 1909:

- Jerez de la Frontera.—Cabezas de familia: Don Juan Corrales Sánchez, D. Agustín Aranda Civico, D. Alberto Castillo García, D. Antonio Ballesteros Baquero, D. José Caire Rivas, D. José Benítez Cortina, D. Manuel Brito Garcés, D. Antonio Martínez Navarro, D. Juan Delgado Valle, D. Julio Ledot Fuentes, D. Pedro Díaz Gutiérrez, don Guillermo Iglesias Pérez, D. José María González San José, D. Miguel Vázquez González, D. Antonio Ruiz Pérez, D. Gabriel Trillo Parada, D. Francisco Sánchez Cañete, D. Lorenzo Tamayo Ruiz, don José Soto Flores y D. Francisco Aguilar Sánchez.

- Capacidades: D. Antonio Gutiérrez (González), D. Sebastián Carrasco Gil, D. Rafael García de Arboleya, D. Bartolomé Bhorquez Rubiales, don Juan E. Navarro López, D. José Torres Jiménez, D. Antonio Pérez Asencio, D. Enrique Rivero Pastr, D. Adolfo Luque Rodríguez, D. Silvano Díez Pérez Muñoz, D. Rafael López Cárera, don Antonio Fernández Jiménez don Juan García de Leaniz, D. José Fontes Repeto, D. Francisco Ortiz Ceballos don Mariano Serrano Canchola.

- Supernumerarios.—Cabezas de familia: D. Enrique Anbray Navarro, D. Equiel Aspiazú Rueda, D. Enrique Grifolanz y D. Antonio Perdigones Campos. Capacidades: D. Benigno Estévez Martínez y D. José M.ª Martínez Moreja.

Desde hoy, los sobres de la correspondencia oficial que las autoridades ó Corporaciones puedan expedir al extranjero, llevarán estampado un sello de cachas, en que además aparezca el nombre de la entidad remitente, según el mod aprobado por la Dirección General de Ceos.

Dicha correspondencia se entregará á mano en esta Administración acompañada de una factura en la que conste el número de pliegos que envía, y esta, vará además de la firma del jefe de oficina estampado el mencionado sello.

A la correspondencia que carezca de dicho requisito, no se hará curso.

Religiosos.—Dicen de Cádiz: "Ayer y con destino México y otras repúblicas americanas, embarcaron en Cádiz 12 religiosos dominicos procedentes de la provincia de dicha orden titulada España".

Farmacéuticos.—El Ayuntamiento de Al de los Gazules, anuncia las vacantes tres plazas de farmacéuticos titulares dotadas con el haber anual de 574 50 pes.

Los aspirantes han presentar sus solicitudes en aquel Intimamiento en el plazo de 30 días.

Asegúrase don Jaime de Borbón ha permanecido varios días en Algeciras, habiéndose embarcado el día 28 en Gibraltar, piringer.

Dicen de París que la condesa de Santa Lú, dama española bien entrada en años, está obligada á salir de su domicilio por un asunto de familia, falleciendo repentinamente á consecuencia del frío que reinaba.

En provincias caen grandes nevadas y el frío que se siente es bastante intenso.

Audiencia Provincial.—En la Sala segunda se vió ayer una causa por atentado en el Juzgado de Santiago de ésta, contra José Lancero Suárez, que con argucia por cuestiones sobre la limpieza pública, amenazó al guardia municipal D.º Fernández.

Por hecho solicitó el Sr. Fiscal dos meses y once días de prisión coactiva, y el defensor Sr. Portela un mes de arresto mayor y 125 pesetas de multa.

En Madrid.—En la iglesia de San Bárbara se celebró el matrimonio de la condesa de Yumuri con D. Salvador de Rivera y Muro, hermano del conde de Alnodóvar.

novia, á quienes deseamos muchas felicidades, han marchado á Toledo, donde serán los primeros días de su luna de miel.

Noticias de Sevilla: continúa ddo pruebas de gran tranquilidad el priodario fugado Antonio Gómez Rivera é Ferrero.

Hay ha escrito una carta á su madre, en la que parece que le manifiesta que está al tanto de lo gravísimo de su situación, y no ignora el triste fin que le espera.

De las cantidades que en calidad de limosna le entregaron al Herrero en Alicante y en Alcázar de San Juan, cuando era conducido á esta cárcel, ha girado hoy á su madre treinta pesetas.

—Se ha concedido la encomienda de Carlos III al presidente de la Diputación provincial, D. Federico Amores Ayala, y la de Isabel la Católica al vicepresidente de la Comisión provincial, don José Benjumea Cardañas.

Se aumenta la saliva que escasee por cualquier causa con un buche de Licor del Folo el más barato y mejor dentífico del mundo por su economía sin competencia, por su higiene reconocida en el IX Congreso de Higiene Internacional con un primer premio y por su perfume agradabilísimo. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario.

Es curiosísimo el testamento hecho por el ilustre Gevaert, director del Conservatorio, pues dá instrucciones, hasta en los mejores detalles, sobre su entierro.

Dice que no quiere flores ni discursos, únicamente música litúrgica; los cánticos serán ejecutados á canto llano, sin acompañamiento de órgano, excepto para el Dies irae.

Pide tambien que el Absolve sea dicho por una sola voz de tenor, y el ofertorio por tres voces de bajo.

A la salida de su cadáver quiere igualmente que se le cante el De profundis.

Estas instrucciones serán escrupulosamente observadas.

Se confirma que M Tinel, director de la Escuela de música religiosa, sucederá en su cargo á Gevaert.

Cuando la proclamación de Pío X se le ofreció á Tinel la dirección de la capilla Sixtina, cargo que rehusó modestamente.

Sabañones y Callos se curan y extirpan rápida y eficazmente con el maravilloso "Bálsamo Oriental".

De venta: Santa María, 2, peluquería, y Consistorio, 12, droguería.

Los Hipofosfitos Salud favorecen el desarrollo y crecimiento de los niños.

La tos ferina, lo saben las madres, se cura con la LACTOFERINA del Dr. Caldeiro. En farmacias 5 pesetas; por 5 50 la remite el autor. Puerta del Sol, 9, Madrid.

Un médico-cirujano residente en Madrid desea establecerse en ésta y encontrar una familia que le ofrezca asistencia, alquilándole también habitaciones en planta baja para despacho. En la Administración de este periódico darán razón.

La Hemoglobina Asimilable Stengre es un producto estable, muy aceptado por la clase médica, por su acción aperitiva inmediata reconstituyente del estado general.—Venta Farmacias.

Anuncios de interés

SEVILLA EN NUESTRO PUEBLO

Sometidos por largo tiempo á penosa y perjudicial rutina sin conocer nada nuevo, nos satisface saber que para bien de los jerezanos, en la gran droguería J. Dominguez, San Pablo, 8, hay medicamentos y drogas de todas clases, que se sirven y venden de la misma manera y á los mismos precios que lo hacen las mejores casas de Sevilla y Barcelona.

LECHE DE CABRAS

PURA Y GARANTIZADA. A 0 50 el litro, en la calle Turnería, 3, (antiguo despacho de calzados de la Cooperativa). 25 pesetas entregadas en el acto, al que pruebe que la leche está adulterada. La leche procede de una de las más acreditadas cabrerías, dehesa de Cuartillo. Servicio á domicilio y garantía completa.

PARIS-JEERZ

Visto el inmenso surtido de las grandes novedades en juguetes y regalos para estos días, el Sr. Charles recomienda á los papás visiten la casa, que de seguro no dejarán de salir complacidos, pues está dispuesto á realizar los juguetes con el 10, 15 y 20 por 100 de rebaja de los precios corrientes.

Consulta especial

de enfermedades propias de la mujer, por el Dr. D. JUAN MANUEL PINEDA, Catedrático de la Facultad de Cádiz. Todos los Domingos de nueve á once de la mañana y de doce á cuatro de la tarde. SANTA MARIA NUM. 9 (BAJO).

PAPEL DE PERIÓDICOS

para envolver, se vende en esta Imprenta, á 3 pesetas los 11 1/2 kilos.

REALIZACION

En la calle San Salvador núm. 3, se realizan muebles y otros objetos.

Pavos y Pavas--Se venden

en la plaza de Belén número 5.

Pollos y Miel blanca superior.

Se vende calle Zarza número 4.

SE ARRIENDAN

dos bodegas, calle Paul número 2 con patio y agua abundante.—Sagasta, 31, darán razón.

ARRENDAMIENTOS

Se arrienda un piso principal en la calle Sta. Cecilia, núm. 3. Otro id. id. en la calle Lales, núm. 25. Otro id. id. en la calle José Luis Díez, número 7. Otro id. tercero, en la misma calle y número. Otro id. principal interior, en la calle Le-trados, núm. 10. Otro id. bajo, en la misma calle y número. Una bodega de cien botas de aciento con pcozo, en la calle Puertas del Sol, núm. 18. La bodega y taller de tonelería que la Vinda de D. Manuel Reyes (q. e. p. d.), tiene en la calle de Santo Domingo. Se venden enseres de labor y carretas. Razón: Domingo Ruiz del Rivero, Domezq, núm. 48.

SE ALQUILA

desde el primero de Enero próximo la bodega calle Diego Fernández de Herrera número 2, con entrada por la de Mariguñez.—Darán razón en la calle José Luis Díez 8.

SE ALQUILA

la casa calle Gaitan núm. 7.—En la Administración de este periódico informarán.



El mejor café: El primitivo: El único, es el verdadero torrefacto

LA ESTRELLA

Depósito en esta CALLE LARGA NÚM. 61.

Pavos, Pavas, Pollos,

Gallinas y Miel blanca superior. Se venden en la Panadería de los Hijos de D. Francisco Perea, calle Medina, 59.

CENOSANG.

Además de los acreditados clarificantes que se expenden en esta casa, hay el cenosang, energético clarificante y especial decolorante, en polvo, para todos los vinos de cualquier región que proceda, pues siendo su único componente la albumina animal, ofrece una economía de 200 por 100 a la clarificación con huevo, y se recomienda para todos los vinos en general.—Precio: paquete para una bota, 0'75 ptas. Antona de Dios, núm. 20.

Gabinete de Electricidad médica y Rayos X.

Dr. Juan Luis Durán Moya. Corrientes de arsonval de alta frecuencia, baños de luz, baños hidro-eléctricos, corriente continua, masaje, baño estático, electrostis, endoscopia, etc., etc. Tratamiento de la gota, diabetes, reuma, obesidad, parálisis, neuralgias (dolores), tumores, linfatismo, escrofulismo, escrofulosis anemia, clorosis, arterio-clorosis, neurastenia, histerismo, etcétera, etc. Consulta especial para enfermedades del sistema nervioso, á las tres y á las siete de la tarde.

CALLE HONDA NUM. 7.

PAJA EMPACADA

Se vende en la plaza de San Andrés número 7, á cinco reales paca, con derechos pagados, y puestas á domicilio.

Sección Religiosa.

JUBILEO.—Los Remedios. MAÑANA.—Nra. Señora de las Angustias. SANTO DE HOY.—LA CIRCUNCIÓN DEL SEÑOR. MAÑANA.—S. Isidoro, ob. y mr., la Venida de Nuestra Señora del Pilar á Zaragoza y San Adelardo, ab.

Iglesia de Ntra. Señora de la Merced.

Con motivo de las presentes solemnidades y hasta el día 6 del presente mes, pueden admirar los devotos de la Sma. Virgen de la Merced, el hermoso traje y manto donación de la Excm. Sra. Marquesa de Hoyos, en memoria y sufragio del alma de su difunta madre la Excm. Sra. Duquesa de Almodóvar del Río (q. s. s. g.)

La confección de dicho manto ha sido llevada á cabo por las Hermanas de la Caridad del Hospital de Santa Isabel.

Iglesia de San Ignacio.

Solemnes cultos en dicha iglesia. El último día del año, á las seis de la tarde, acción de gracias por los beneficios recibidos, con Exposición de S. D. M. y sermón que predicará el R. P. José M.ª Torrero, S. J. "Te Deum" á orquesta, Bendición, Reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Día 1.º del año.—Celebra la Compañía de Jesús su fiesta titular del Santísimo Nombre de Jesús. Misa solemne, á las diez y panegírico del Santísimo Nombre de Jesús que predicará el R. P. Florentino Laría, S. J.

Día 1 Primer Viernes de mes.—Los Ejercicios acostumbrados de la Guardia de Honor, por la mañana: por la tarde, á las seis, Exposición de Su Divina Majestad, Estación, Santo Rosario, Ejercicios de la Guardia de Honor y Plática, terminándose con la Bendición y reserva, Cánticos y Adoración del Niño Dios.

Día 3 Primer Domingo de mes.—Comunión general del Apostolado de la Oración. Este día y los siguientes 4 y 5, Triduo de preparación, consagrarse de nuevo y renovar el fervor hacia el Divino Corazón de Jesús los Celadores y Celadoras del Apostolado de la Oración: se hará el triduo de seis á siete de la tarde, con Exposición de S. D. M. Santo Rosario, Letanias del Sagrado Cora-

LA PREVISIÓN ANDALUZA

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital 1.000.000 de pesetas Capital desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA.

Esta sociedad tiene solicitada la inscripción en el Registro de Sociedades y constituido el depósito que exige la nueva Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1908.

QUINTA DE 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos á los padres de familia interesados en dicha Quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS

sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho á la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó á la entrega de 1.500 pesetas, importe de la misma.

OPERACIONES EN 2, 3 y 4 PLAZOS

Para más datos y suscribirse, diríjase al Representante en Jerez,

D. Luis Guzmán Perales, Molineros, 5.

zón, Meditación, Bendición y Reserva, terminándose con la Adoración del Niño Dios y Cánticos. Día 6. Fiesta de los Reyes Magos.—A las nueve, Misa de Comunión general de Celadores y Celadoras y renovación de su Consagración al Corazón de Jesús.

TELEGRAMAS.

De nuestro Corresponsal en Madrid la "Agencia Fabra"

A Marrakesh.

Madrid 31, á las 6'45.

Parece que Muley Hafid abandonará Fez en la próxima primavera, dirigiéndose á Marrakesh. Dícese, asimismo, que su harem saldrá mañana para Rabat.

Enfermos.

Dicen de Lisboa, que el Rey viene padeciendo hace días, unos diviesos en el pescuezo. Hoy, por hallarse algo mejorado, ha dado un paseo en automóvil.

Reunión aplazada.

Madrid 31, á las 7'10.

El nuevo Gobierno de Lisboa piensa pedir al Rey se aplase algunas semanas la reunión de las Cortes para tener tiempo de estudiar los proyectos que ha de presentar en las mismas.

Tal aplazamiento dispone la Constitución que ha de consultarlo el Rey con el Consejo de Estado.

De Lisboa.

Los periódicos demócratas de Lisboa atacan al Gabinete Campos Henriques, diciendo que lo forman los elementos más conservadores de los partidos regenerador y progresista.

De viaje.

Telegrafían de Bilbao que en

el tren expreso marchó Morst á Madrid.

Sus amigos le tributaron una despedida entusiasta.

El prometió volver pronto.

El jefe de los liberales, al llegar á Madrid, recojerá á su familia y emprenderá el anunciado viaje á Francia.

Temporal.

Madrid 31, á las 8.

En Bilbao se ha recrudecido el temporal.

Témese que haya naufragado el vapor San Antolín.

Nombramientos.

Hoy se conocerán los nombramientos del alto personal de policía.

Declaración de Castro.

Madrid 31, á las 8'45.

El presidente Castro ha declarado en Berlín que ignoraba que estallara la revolución, pero está dispuesto á regresar á Venezuela á defender su honor.

De Roma.

Madrid 31, á las 11.

Noticias de esta capital dicen, que 150 sujetos, por robar á las víctimas del terremoto, han sido fusilados ayer.

Se comprobó que algunos remataban á los heridos para robarles impunemente.

En las poblaciones reina gran pánico ante el temor de que se repita el terrible fenómeno. Muchas familias emigran.

Obispado.

El ministro de Gracia y Justicia ha declarado que después de Pascua Reyes se resolverá el

nombramiento del nuevo Obispo de Barcelona.

Torero herido.

Madrid 31, á las 12.

Dicen de Villalba que en un tentadero de reses, una vaca cogió al diestro Mazzantinito, dejándole gravemente herido.

Las víctimas de los terremotos.

Las últimas noticias de Roma dicen que en Sicilia, ascienden á 150.000 el número de muertos á causa de los terremotos.

Lotería.

Madrid 31, á las 12'15.

Con 160.000 pesetas: 7.004.

< 60.000 < 26.902.

< 30.000 < 14.732.

< 15.000 < 27.127.

Con 3.000 pesetas: 22.627.—

1.624.—19.967.—12.878.—4.815.

—4.675.—4.674.—24.411—5.778

—1.789.—29.193—3.505—1.902

—28.835.—1.803.—20.157.—

27.921.—13.172—26.631—2.330

—6.603.—10.636.

Consejo de Ministros.

Madrid 31, á las 15'10.

En el Consejo de Ministros celebrado en Palacio, Maura relató la catástrofe de Italia, acordándose enviar un buque de guerra á Sicilia, para que preste los auxilios que pueda.

Disparos en un ministerio.

Madrid 31, á las 20'30.

Comunican de París, que en Córcega un individuo llamado Benediti, hizo varios disparos de revólver en el patio central del Ministerio del Interior.

Fué detenido, declarando que al disparar, que sólo había pretendido manifestar llamativamente su descontento por habersele rechazado una instancia que tenía presentada.

La opinión se muestra propiamente á la clemencia con dicho individuo.

Cambios.

Interior 84'50 Amortizable 101'20 Londres 00'00 París 11'25

Atentado contra Clemenceau.

Madrid 31, á las 21.

El sujeto llamado Benediti apuntó con el revólver á las ventanas de Mr. Clemenceau, disparando y penetrando las balas en el despacho, sin más consecuencias que la rotura de los cristales de la ventana.

Regreso de Moret.

Madrid 1.º, á las 0'15.

El Sr. Moret ha regresado del viaje efectuado, siendo recibido por numerosos amigos que le han felicitado por haber salido ileso del choque de trenes ocurrido en Santa Olalla.

A Francia.

El Sr. Montero Ríos marchará hoy en dirección á Francia.

Teatro Eslava.

Función para hoy: A las 6 y media y 7 y cuarto.—Cinematógrafo. Precios.—Butaca, 20 céntimos. Delantero, 10. Grada, 5. A las 8.—Cinematógrafo y el pasatiempo "Por cursis". Precios.—Butaca, 0'60. Delantero, 0'35 Grada, 0'20. A las 9 y cuarto.—Cinematógrafo, y el drama en siete actos "Los pobres de Madrid". Precios.—Butaca, 85 céntimos. Delantero, 55. Grada, 30.

Cinematógrafo Jerezano.

Situado en la calle Larga núm. 50 (Martillo Jerezano.) A las 4 y media de la tarde función infantil, con regalos para los niños. Precio.—Butaca, 0'25. Entrada general, 0'15. La primera de la noche empezará á las 5 y media, exhibiéndose 2.000 metros de películas en cada sección. Precios por sección.—Butaca, 0'20. Entrada general, 0'10.

Consignaciones-Tránsitos-Exportación-Aduanas-Seguros y Fletame

AZOPARDO & C. A

Servicio completo de barqueajes y dependencia en el Trocadero---Cal hidráulica de Zumaya y Cementos Portland

Escritorio: ISAAC PERAL, núm. 3.—Telegramas:

AZOPARDO---CADIZ

desnaturalizaciones se establecen en el capítulo VII.

En las fábricas donde se realicen desnaturalizaciones se llevará una cuenta especial para éstas, con sujeción al modelo número 8, en libro expresamente habilitado por la Administración, figurando en el cargo las cantidades en volumen, con indicación del grado alcohólico, del alcohol desnaturalizado obtenido con los litros de cabezas y colas extraídos para tal fin del almacén, y consignando en la data también el volumen y grado de los salidos para el consumo.

ARTICULO 50.

Cuando las cantidades de cabezas y colas que se obtuvieran como producto de la rectificación excedieren del 6 por 100 del alcohol rectificado, se destilarán de nuevo para obtener el alcohol neutro que pudieran contener.

CAPÍTULO VII

De la elaboración de alcoholes desnaturalizados.

ARTICULO 51.

Sólo se permitirá la elaboración de alcoholes desnaturalizados en fábricas habilitadas expresa y exclusivamente para ello, y establecidas en localidades que sean capitales de provincia ó tengan Aduanas de primera clase ó una fábrica de azúcar en actividad; estas fábricas serán siempre intervenidas, y la autorización para instalarlas deberá darse de Real orden en cada caso.

impuros constituirán el cargo las cantidades que realmente ingresen en fábrica, ya procedan de otras fábricas, ya sean procedentes de almacenistas, previa la comprobación de volumen y grado que en cada caso practicará el Interventor, haciendo constar el resultado por diligencia autorizada en la guía ó vendi que haya servido para legalizar la circulación; y la data, las destinadas á rectificación. Por los alcoholes y aguardientes impuros que los almacenistas destinen á fábricas de rectificación se reconocerá á los rectificadores el derecho al abono de 20 pesetas por hectolitro de volumen real ingresado en fábrica. Dicho abono se hará al practicar las liquidaciones sobre los alcoholes rectificadas que se extraigan para el consumo.

Los almacenistas que hayan de enviar alcoholes y aguardientes impuros á fábricas de rectificación no podrán rebajar la graduación de ninguna clase de alcoholes ni aguardientes neutros dentro de sus establecimientos.

Los almacenistas á que se refiere el párrafo anterior renunciarán, en los diez primeros días de cada año, á la facultad de rebajar los indicados líquidos; no deberán tener en su poder alcoholes rebajados con anterioridad ni recibirlos de otros almacenistas que los rebajen, y los efectos de la renuncia durarán cuando menos un año.

En la cuenta de rectificación será el cargo el alcohol impuro que entre en los aparatos, y la data, los productos rectificadas y las cabezas y colas.

Pedir en los Cafés el

BYRRE

Gran vino
Aperitivo, Tónico
Fortificante
y Generoso



Violet Frères
à THUIR
(France)

GRAN PREMIO Exposición de Zaragoza (1908)

La Victoria de los Medicamentos

EMERIN

del Griego "Cura en un solo día"

Tomando á tiempo EMERIN corta el progreso de la

SÍFILIS X VENÉREO X ANEMIA

EN EL PRIMER DÍA

Los incurables recuperan la salud, los Medicamentos EMERIN se han impuesto. A los increíbles, el pago después de la radical curación.

Los Confitos Emerin dan á las vías génito-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas; quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la Vejiga, Cálculos, incontinencia de orina, Flujo blancos de las mujeres, Blenorragia (gota militar), etc. Una caja de Confitos Emerin con la debida instrucción, 4.50 ptas.

El Roob depurativo Emerin, inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias. Impotencia, dolores de los huesos, Adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, poluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatisma, raquitismo, linfadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de Roob depurativo Emerin con la debida instrucción, 3.50 pesetas.

El Regenerador de la Sangre Emerin es el medicamento superior á todos los conocidos hasta hoy.

Celebridades médicas extranjeras lo recetan siempre para dar bienestar, buen color, fuerzas y vida, siendo el Emerin el único reconstituyente de la sangre, de los huesos y del sistema nervioso.

El Emerin es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, atonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza, neuralgias faciales, palpitaciones del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, eccema, etc.

Un frasco de Emerin con la debida instrucción, 7 pesetas.
Para pedidos, correspondencia y consultas gratuitas también por cartas, dirigirse al Inventor Medicamentos Emerin, calle Bogatell, núm. 44, Barcelona, y se obtendrá contestación gratis y con reserva.

De venta en Barcelona: Segalá, Rambla de las Flores, 4. — Doctor Vicente Ferrer, Plaza del Angel, 1. — Farmacia de la Cruz, Escudillers, 75. — Doctor Andreu, Rambla Cataluña, 66. — J. Viladot, Rambla Cataluña, 36. — Viuda de Alsina, Pasaje del Crédito, 4. — Farmacia de E. Parelló, Rambla del Centro, 37. — Farmacia La Corona, Gignás, 5 y en casa del Inventor, Bogatell, número 44. Teléfono, 4.068.

Se suplica á los señores enfermos leer con atención estas palabras

Estáis convencidos? Es claro! pues la opinión pública lo ha declarado y no queda duda de que algunos sujetos anuncian con el mayor descaro, unos productos similares á los renombrados medicamentos EMERIN siendo el único motivo engañar al público, para confundirlos con los EMERIN y como es de comprender, el fin de estos sujetos malvados, es de sorprender la buena fe de los enfermos, para robarles el dinero, perjudicarles la salud, y además riarse de las leyes.
Los medicamentos EMERIN para la mayor seguridad del público, están legalmente garantizados y registrados.

ATENCIÓN X ATENCIÓN X ATENCIÓN

COMERCIANTEs, EXPORTADOREs, ALMACENISTAs

ARTICULOS DE CELULOIDE para anuncios y reclamos, precios sin competencia.
COMERCIAL de todas clases con filigrana.
PLACAS EN RELIEVE de esmerada ejecución.
SERVICIOS DE COMERCIO, copiadore de cartas, carnets, etc., etc.
SERVICIOS TELEGRAFICOS A. B. C. 5.ª edición en español.

Agente general para el Sur de España: Guillermo de Vilchez Chell.
—CÁDIZ. Representante en Jerez: José L. Fernández Cala, Cardenal Herrero 9.

Referencias inmejorables. — Pídanse muestras antes de comprar.

SOLUCIÓN PAUTAUBERGE

al Clorhidro-Fosfato de Cal Creosotado

El remedio más eficaz para curar:

- las ENFERMEDADES DEL PECHO
- las TOSES RECIENTES y ANTIGUAS
- las BRONQUITIS CRÓNICAS

L. PAUTAUBERGE, 9 bis, Rue Lacuée, PARIS y LAS PRINCIPALES BOTICAS.

Desconfiar de las Imitaciones y exigir la Firma L. PAUTAUBERGE.

En la cuenta de almacén se cargarán todos los productos obtenidos de la rectificación, expresándose en casillas separadas las cabezas y colas, y serán data los productos que salgan para la venta ó para nuevas rectificaciones y las cabezas y colas que vayan al almacén especial para desnaturalización. Lo que se destine á nuevas rectificaciones, una vez datado en esta cuenta, se cargará en la de alcoholes impuros.

Segunda. Se girará un balance al final de cada trimestre, procediendo en esta forma:

1.º Los aguardientes ó alcoholes impuros se computarán por el alcohol absoluto que representen en totalidad el cargo y la data, y el saldo será la base para la comprobación de existencias; si estas dieran diferencias, siendo en más, se hará un asiento de cargo por las que resulten, y si es en menos, se exigirá el ingreso del importe del impuesto, determinando el volumen por el grado medio de los alcoholes ingresados en fábrica.

2.º La cuenta de rectificación será objeto de balance también por totales de alcohol absoluto, y en ella deberán datarse las mermas por pérdida de rectificación, que serán aceptadas hasta el limite de 3 por 100 de alcohol absoluto por cada operación. De las diferencias en menos que sobre dicho 3 por 100 arroja el balance, se exigirá el impuesto conforme á lo prevenido en el punto anterior; y

3.º Los productos almacenados existentes se comprobarán con los saldos de su cuenta respectiva; si resultasen diferencias en menos

LA INTERNACIONAL

Centro de Reclamaciones Generales á FERROCARRILES

OFICINAS CENTRALES: MADRID

1.500 Abonados entre los cuales están los Reales Palacios

Cantidades cobradas por reclamación Pesetas 109.032.15

Cantidades en tramitación " 295.610.17

No se cobra comisión por las reclamaciones que no sean pagadas.

ESTA AGENCIA INVITA AL COMERCIO le remita los recibos de partes pagados para su rectificación, aunque sean antiguos.

Sección especial de informes comerciales

GESTIÓN Y COBROS DE CRÉDITOS en toda ESPAÑA y EXTRANJERO.
COPIAS de toda clase de documentos y Escrituras, Español-Francés, á mano y máquina, á precios reducidos.

Composturas y limpiezas de Máquinas de Escribir y venta de accesorios.—Precios reducidos.

Registro de Patentes de INVENCION, Marcas de Fabricas y Nombres Comerciales.

ANTECEDENTES de los Registros Mercantil, de la Propiedad y últimas voluntades. CUMPLIMIENTOS de EXHORTOS.

SUCURSALES en todas las Regiones de ESPAÑA. CORRESPONSALES en todas las capitales y pueblos.

Sucursal para Andalucía, FEDERICO DE CASTRO, 1 Sevilla.— Agencia en Jerez de la Frontera, ANCHA, 18.

ELECTRO-BIO-VIGOUR-WOOD

DEL DR. M. CALDEIRO



Los dictámenes de eminencias médicas y las múltiples curaciones que con él se han obtenido, demuestran que nuestro aparato es el más perfecto y cómodo de cuantos, por medio de la electricidad, combaten las Enfermedades nerviosas, debilidad general, ataxia locomotriz, neurastenia, dolor de espalda, padecimiento de los riñones, reumatismo, lumbago, varicocele, fatiga, estreñimiento, etc., etc., porque la electricidad con que vigoriza el organismo da á éste la fortaleza de que carece y le pone en condiciones para combatir la dolencia.

Todo el que sufre debe pedir nuestro libro, que enviamos gratis, acompañándole un cuestionario para la consulta.

Escribanos usted y nuestros Doctores le dirán francamente si nuestro método puede ó no curarle.

Toda consulta es gratuita.

Dr. M. P. CALDEIRO, Puerta del Sol, 9, principal.

MADRID

Para los herniados tenemos un aparato especial ELECTRO-REDUCTOR DE LA HERNIA elástica, sin muelles ni aceros.—Precio: 50 pesetas.
Pídanse toletín de medidas.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

LINEA DE FILIPINAS

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro Sábados, ó sean: Enero, 1.º Febrero 1.º y 29 Marzo, 26 Abril, 2 Mayo, 21 Junio, 19 Julio, 16 Agosto, 3 Septiembre, 1 Octubre, 8 Noviembre y 1 Diciembre.

LINEA DE CUBA Y MEJICO

Servicio del Norte.—Servicio mensual á Veracruz, saliendo de Bilbao el 16, de Santander el 19 y de Coruña el 20 de cada mes, directamente para Habana y Veracruz.

LINEA DE FERNANDO POO

Servicio bimestral, saliendo de Barcelona sucesivamente cada dos meses para Fernando Poo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE TANGER

Salidas de Cádiz: Lunes, Miércoles y Viernes.

Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.

Servicio del Mediterráneo.—Servicio mensual, saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 27 y de Cádiz el 30 de cada mes, directamente para New-York, Habana y Veracruz.

Imprenta de EL GUADALETE
Plaza de Eguilaz núm. 4.

que no excedan del 2 por 100 del total cargo del trimestre y puedan estimarse como mermas naturales, se datarán en cuenta sin ulteriores consecuencias, y si dichas diferencias excediesen del 2 y no pasaran del 4 por 100, se exigirá el impuesto sobre la cantidad líquida á que queden reducidas las diferencias, deduciendo el 2 por 100.

ARTICULO 48.

Los rectificadores no podrán trabajar á la vez aguardientes de vino y aguardientes ó alcoholes de las demás clases.

Deberán optar entre los dos procedimientos siguientes:

1.º Hacer las rectificaciones en departamentos y con aparatos independientes unos de otros, ó

2.º Realizarlas en campañas distintas.

En este segundo caso deberán avisar al Interventor de la fábrica con cinco dias de anticipación, que cesan en la práctica de una de las dos rectificaciones, y no podrán emprender la otra hasta cinco dias después de que el Interventor les acuse recibo del aviso, como lo hará en términos de veinticuatro horas.

ARTICULO 49.

Los rectificadores podrán realizar, en su caso, pero en departamento especial y aislado dentro de sus fábricas la desnaturalización de los productos de cabeza y cola, con el desnaturalizante y en las condiciones que para las

VAPORES DE YBARRA Y COMPAÑIA

Servicio regular con salidas fijas entre Sevilla, Marsella y puertos del litoral.

Salidas de Cádiz.—Para Algeciras, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Cetta y Marsella, admitiendo carga á flete corrido para los principales puertos de Italia, Argelia y Túnez, todos los Jueves á las siete.

Para Vigo, Carril Coruña, Ferrol, Gijón, Santander, Bilbao, Pa.ajes, San Sebastián y Bayona, Lunes y Viernes á las diez y seis horas.

Consignatario en Cádiz, Beato Diego de Cádiz, núm. 9, José Luis de la Viesca.

"EL PILAR"

PASTELERIA Y BOLLERIA

DE

ANDRÉS MARTÍNEZ

Lancera, 31.

El dueño de este acreditado establecimiento ofrece al inteligente público de Jerez, gran variación en pasteles, ricas roquillas madrileñas de manteca de Flandes, exquisitos bollos de leche, ensaimadas, medias noches, y dulces de todas clases. Rico postre de crema Santillán á la vainilla, de canela, plato desde 50 céntimos en adelante. Pasta de Viena de distintas clases. Se preparan bandejas y toda clase de platos, con prontitud, esmero y economía.

PARA LAS PASCUAS

Para estas festividades tendrá el público donde elegir entre un sinnúmero de Mazapanes de Toledo, desde el precio más ínfimo hasta el más elevado, todos confeccionados con el más delicado gusto.

Ricos turrones de todas clases, alfajores, mantecados surtidos y riquísimas peladillas. "El Pilar", Lancera, 31.—Sucursal: Ramón de Cala, 9.

"Ley Electoral"

La nueva Ley Electoral para Diputados á Cortes y Concejales, publicada por D. Juan M. de Castro y Puelles, se vende en esta Administración al precio de UNA PESETA.

Corresponsales en el extranjero

PARA ANUNCIOS RECLAMOS Y COMUNICADO

En Francia, Mr. A. de Lorette, rue Casamartin, 61, Paris.

En Austria Hungría: Mrs. Heinrich Grünmandel & Co., Rudolfsplatz, V.

The Matrimonial Post

(Correo Matrimonial)

Debe leerse por todos los que piensen en amor, hacer la corte ó casarse. Es la única publicación de esta especie en el Africa del Sur.—Precio del número con plenos informes bajo sobre cerrado, 9 peniques. Se aceptan suscripciones en pago. Diríjase al editor, M. P. Box 1.302, Ciudad del Cabo (Africa del Sur).

Profesor de Francés

D. Francisco Naranjo, ofrece sus servicios como profesor de francés, hablado y escrito, pasando á domicilio si es necesario.

INFORMARAN: ARCOS, NUM. 11

NO ENCUADERNAR

sin visitar el taller de encuadernación de FRANCISCO GARCIA, Mesones núm. 8, Jerez.—Esta casa es la que trabaja más barato de todas. Precios sin competencia. Cubiertas para máquinas de coser á 5 pesetas y fundas para mandillos á 3 pesetas.
Se garantizan todos los trabajos.

Asociación Jerezana de la Caridad.

Socorros distribuidos en el dia de ayer:

Cabezas de familias socorridas con metálico	6
Id id id con metálico y con bonos para comer en las cocinas económicas	5
Id id id con bonos solamente para id id	282
Id id con socorros provisionales	000
Id id en el Asilo Depósito	0
Total de familias socorridas	293
Que corresponde á individuos socorridos	879
Importe de los socorros en metálico, pesetas	2.70
Id id en bonos	70.50
Importe total en pesetas	73.20

Matadero.—Estado demostrativo del número de reses cogolladas en el dia de ayer, con expresión de su clase, peso y precios:

Vacuno 9 con peso de 329 0/0 kilos.
Lanar 10, con 129 000 id.
Cerda 29, 2878 400 id.
Vaca de 1.ª, á 1.64 el kilo.
" " 2.ª, á 0.00 "